

¿PARA QUÉ LA HUELGA GENERAL?

**PROPUESTAS Y ALTERNATIVAS
A LA CRISIS**

***DOSSIER FORMATIVO
PARA LA ACCIÓN
SINDICAL Y SOCIAL***

HUELGA GENERAL

31 OCTUBRE 2012

REDACCIÓN CGT EUSKADI (CGT-LKN)

EDICIÓN SECRETARIADO PERMANENTE COMITÉ CONFEDERAL





RAÍCES

En la Sociedad que vamos construyendo, la apariencia gana terreno frente a la autenticidad en todos los campos de la vida. Nunca antes la Sociedad ha contado con ciudadanxs tan versados en todo. Nunca antes ha sido más fácil la comunicación. Sin embargo, hoy más que nunca, **el poder económico dirige a su antojo la construcción social**: Desde los valores que le conviene, los gustos, en qué se invierte, qué se consume y cómo se hace.

Los Estados no sólo no sirven como gestor de lo colectivo o redistribuidores de riqueza; sino que directamente son la prolongación de los intereses financieros. Hoy, su función es aplicar las medidas necesarias para arrinconar las necesidades mayoritarias y garantizar el adoctrinamiento social que sostenga el encumbramiento de lo financiero, del capital. Encubrir el interés financiero en una pretendida labor de *"generar riqueza"*; entendiendo sus privilegios como *"incentivo"* mientras las necesidades sociales (empleo, salario, prestaciones, cobertura, etc.) son cada vez más, presentadas como *"gasto que no se puede pagar"*, que hay que reducir.

En CGT entendemos la radicalidad como **la actitud individual y colectiva que nos lleva a "ir a la raíz"**. Como sindicato anarcosindicalista que somos, entendemos como básico para la conformación Social, la distribución del empleo, la definición de las prioridades sociales tanto productivas como de servicio y el ente colectivo común, llamémosle Estado, como el Redistribuidor de la Riqueza, recaudando en justicia de unos e invirtiendo en otros. Porque toda Sociedad necesita vivir en equilibrio y justicia compartida, para desarrollar la humanidad de sus integrantes.

La Sociedad no la conforma el puesto que ocupe su Selección en el Campeonato del Mundo o si en su Cultura se baila más o menos. **Una Sociedad vale según su sustrato, según la calidad de sus RAÍCES**, porque todxs sus integrantes estamos CONECTA-DOS.

Para CGT las RAÍCES de nuestra Sociedad están plagadas de graves problemas que nos **CONECTAN** a to-DOS. **Ser Actores de nuestra Sociedad, en CGT, lo vemos como una obligación personal**. Por eso, queremos hacerte partícipe de cómo vemos nuestras RAÍCES, **porque para mejorar algo, hemos primero de conocerlo**:

⇒ **REDISTRIBUCIÓN DE LA RIQUEZA:**

En la "bonanza" el crecimiento del PIB español, hasta ser el 8º del Mundo no se ha correspondido con una mejora en la redistribución de lo generado. **La acumulación de beneficios en manos de la gran patronal, el pago de dividendos, etc. ha venido multiplicando hasta por 5 veces el IPC anual**. El tejido empresarial, buena parte de él fruto de pasadas privatizaciones, se ha internacionalizado ampliando enormemente su tamaño por la llegada de Capital extranjero, pero con compromisos de pago a ese Capital, desreferenciados por completo de los resultados reales.

Por el contrario, ya en la propia "bonanza" se ha venido **dando una creación de empleo basada en la subcontratación de las grandes empresas**. Un crecimiento de la Temporalidad y el mileurismo, hasta ser "líderes" precisamente en Temporalidad y utilización de ETT's.

El poder político y los Sindicatos institucionales, **han venido renunciando a cumplir con su papel de redistribución social**. En la "bonanza" han crecido los impuestos indirectos (los que pagamos todos por el consumo) y se han reducido los directos, básicamente a las Rentas Altas y a las Empresas, a éstas mediante una telaraña de Subvenciones, muchas de ellas por crear empleo precario.

El Sindicalismo Institucional empeñado en ser "necesario" para el poder, practicando el Pacto de Negociación Colectiva para "contener" los Salarios regulados, los de los Convenios, en torno al IPC. Sin embargo, el pago al capital (dividendos) o las Retribuciones Extras de las cúpulas de las Empresas, continúan intocables, en el limbo de la libertad de empresa, **como si esos costes no generasen inflación.**

Han asentado la lógica de que **sus Retribuciones "generan riqueza" y nuestros Salarios regulados sólo "inflación"**. Nuestros gastos sociales no se pueden pagar y sus Subvenciones y ventajas **"crean riqueza"**.

⇒ **JUSTICIA SOCIAL:**

En lo que denominaban el boom económico español, las cifras globales, el PIB, ha escalado hasta convertirnos en la 8ª economía mundial. Por el contrario, **una economía "campeona" en Precariedad.** Pero es que, **además, España ocupa el anteúltimo lugar en Gasto Social** sobre ese PIB. Es decir, lo que el Estado en sus Presupuestos (impuestos) invierte en redistribuir el bienestar en la Sociedad: Educación, Sanidad, Coberturas sociales, etc. está a la cola de la UE.

Y es que se ha naturalizado que **en la Declaración anual del IRPF** (impuesto directo a la ciudadanía en función de la Renta), **continúe siendo mayor lo declarado de media por el trabajo asalariado, que lo declarado por autónomos y profesionales liberales.**

Una maraña de Subvenciones al empresariado, a las Altas Rentas (SICAV) hace que el tipo nominal de los Impuestos (de Sociedades o tramo alto de la Renta), sea una cifra sin sentido; ya que, en la práctica el impuesto que realmente abonan las Grandes Corporaciones empresariales se queda en la mitad (15%) de la cifra nominal. Las SICAV (grandes fortunas) que nos dijeron nacían para que no hubiera "fuga" de capitales, permiten que coticen por el 1% de su Patrimonio.

La crisis internacional provocada por el Capital Financiero no ha tenido repercusión en los que la han provocado, mientras que **son ellos mismos lo que nos plantean la Reducción de todo el Gasto Social:** Sanidad, Educación, Prestaciones Sociales, etc.

⇒ **PREPOTENCIA EMPRESARIAL:**

El modelo sindical de Pacto Social permanente no ha hecho más que debilitar al trabajador y fortalecer a la CEOE. Los sucesivos Acuerdos Marco de Negociación Colectiva, incluso en años de bonanza, establecían en torno al IPC la evolución del salario regulado, para contener la inflación, decían. Sin embargo, sus Beneficios (dividendos) creciendo en múltiplos del IPC, por lo visto son Riqueza, no inflación.

El Salario y condiciones laborales de la mayoría, es un coste siempre a reducir. El de los directivos y Alta Dirección es *"reconocimiento del mérito"*.

Todas las Reformas Laborales han ido dirigidas, bajo el eufemismo de la flexibilidad, **a reducir el valor del trabajo y del asalariado.** **Todas las Reformas de Pensiones han actuado en exclusiva sobre el Gasto,** minorándolo, en lugar de actuar sobre los Ingresos. Estas Reformas han contado en su mayoría con la firma del Sindicalismo mayoritario.

La posición del sindicalismo institucional de gestionar el cada vez más estrecho margen del Acuerdo que le presentaban Gobiernos y Patronal, ha conducido a la resignación, al retroceso continuado, inclusive durante la "bonanza". **Hoy reivindicar lo que nos corresponde parece un atrevimiento.**

Algo tan natural como que cuando un Despido se declara judicialmente *"Improcedente"*, no se permita sostener el CASTIGO para la persona asalariada, **hoy se ve como "lesivo" para la Economía.** Es el empresario quien decide si aunque sea *"Improcedente"* paga una cantidad ridícula por el daño producido **o simplemente NO READMITE al trabajador;** que se queda *"en la calle"* aunque se haya declarado judicialmente no haber motivo para despedirle.

La resignación personal y colectiva, de un Sindicalismo que ha crecido con ataduras del poder, hace que el Reparto del Trabajo sea una quimera y prime la "ley de la jungla". **Las Horas Extras no sólo castigan al limitado Empleo, sino que directamente no se pagan ni cotizan.** Eufemísticamente, hoy se denomina *"Prolongación de Jornada"* a un teórico ejercicio de libertad individual, que enmascara las cadenas reales de que *"o tragas o no encajas y acabas marginado o en la calle."*

⇒ **PESO POLÍTICO DE LA BANCA PRIVADA:**

La Banca española en su proceso de concentración ha crecido exponencialmente en la "bonanza" en base a la captación de Capital extranjero al que compromete su rentabilidad por el dividendo. **Crecimiento de beneficios 5 ve-**

ces el IPC con reparto del dividendo en la misma proporción, cuyos beneficiarios principales han sido y son el Capital extranjero.

El beneficio bancario español asentado en el crecimiento del cobro por "comisiones" y en la eliminación de la competencia, acabando con los rescoldos de Banca Pública (Cajas) **que son vendidos a precio de saldo a la Gran Banca.**

La Banca Española crece como un parásito. Desde la intermediación del ICO en la financiación pública. La compra de Deuda Pública con garantías de beneficio seguro, mediante la línea de liquidez del BCE al 1%, cuando la Deuda Española le reporta 3 veces más.

Desde la presión política por Reformas estructurales que la favorezcan, como la propia Reforma Laboral hoy bendecida por la AEB, el crédito sigue sin fluir, cuando en buena medida, **su política crediticia ha engrandecido el negocio del cemento y ha arruinado a familias enteras.**

Cuando la financiación es algo básico para cualquier emprendedor, **el control del crédito se deja, más que nunca en la historia, a la iniciativa Privada, al negocio.** Controlar los márgenes, redistribuir el beneficio o acotar el dividendo, imponer una tasa a las transacciones especulativas hoy mayoritarias en el mundo financiero, se presentan como "atentados" contra la libertad de Empresa. Sin embargo, esa cultura Neoliberal que exige la no regulación del mundo Financiero, se esconde, al reclamar del Poder una subvención continuada para Avalar su Deuda, comprar entidades públicas para privatizarlas, crear Fondos de Reestructuración Bancaria con dinero público, etc. **Aquí, la intervención del Estado "no molesta", al contrario, es del todo necesaria y la ciudadanía hemos de comprenderla.**

⇒ **GASTO PÚBLICO INNECESARIO:**

El poder de lo aparente se lleva mucho en la política española. Primer estado en Kms de TAV o de Autopistas, pero primero también en Paro y precariedad. El imperio del Cemento no se queda en el beneficio rápido del ladrillo. Toda una cultura de faraonismo político, no sólo innecesaria muchas veces, sino que ni se llega a concretar. **Un premio a la corrupción, a la insensatez, que no acaba de producir responsables, castigos o "nunca jamás".**

El Gasto militar es lo que más nos sobra. Sólo con paralizar el Gasto militar en marcha, simplemente se acabaría el Déficit Público.

Las prerrogativas de la clase política en todos sus estadios. Los sueldos y pensiones, algunas vitalicias. Una desproporción sin sentido. La financiación pública de Partidos, Sindicatos y Patronal. **En los Presupuestos del Estado más "pobres" de la historia (2012) sólo los Partidos se llevan 114 MM €.** No criticamos una cobertura para gastos electorales en un sistema de votación que la Sociedad acepta, sino todo **un sinfín de subvenciones indirectas que van al mismo bolsillo.**

Los entramados públicos que, en muchas ocasiones, no son más que asientos, poltronas para los amigos. Hay una larga lista de políticos gobernantes que tras su gestión del poder, se recolocan en cúpulas empresariales y la cuestión se trata en los Medios con naturalidad *"por que lo valen"*. Cuando no, se presenta como un simple cotilleo amarillento la también larga lista de clanes familiares y lazos en la estructura del Estado, que se recolocan a cada cambio de siglo, **saltando de la empresa a la política y viceversa.**

Circula por la red, entre sonrisas y sollozos, los datos de aeropuertos sin aviones, estaciones del TAV con ausencia de pasajeros, monumentos a la cultura inutilizables o locales para Eventos de ricos que jamás arrancan. **Pero no se conoce en paralelo, la lista de encausados, condenados o las intervenciones sobre el Patrimonio de los culpables.** Y es **que invertir en apariencia crea empleo precario y temporal para los ciudadanos y Riqueza para el empresariado,** encima con subvenciones públicas.

⇒ **FRAUDE FISCAL:**

La vergüenza nacional. Sólo con seguir las recomendaciones de GESTHA (la Asociación de Inspectores de Hacienda) para perseguir primero y evitar después el Fraude Fiscal, no sólo **se acabaría el Déficit Público; puesto que duplica la Reducción comprometida con Bruselas por España; sino que podríamos Recaudar para Redistribuir.**

Los millones de Horas Extras no declaradas a las que la debilidad laboral lleva a muchas personas. Que no se cotizan, que no se cobran, que destruyen empleo o se convierten en economía sumergida. **La colección de exenciones fiscales** que hacen que, en la práctica, la cifra nominal del Impuesto de Sociedades sea testimonial, si vemos la realidad de su liquidación.

La descarada tributación de las SICAV para que las grandes fortunas o las estrellas del deporte no *"se lleven"* su Patrimonio a paraísos fiscales, aquí al lado. La normativa de cotización sobre **no residentes de las grandes**

Empresas, para minimizar su Declaración de la Renta si permanecen 5 años en España. Decían que era para atraer "cerebros" y sólo sirve para hacerse "los listos".

Cualquier reclamación social para implantar una Declaración Objetiva de Ingresos, para que no nos tomen el pelo **los que llenan sus chalets de coches de lujo y declaran nimiedades a Hacienda**, es negada por atentar contra la libertad individual. El que la hace la paga, vale para el ciudadano "base", **a las cúpulas, probarles algo, va a ser difícil**. Para mayor insulto y porque hay que recaudar, dicen, **se declara una "amnistía fiscal"** para que el capital "que afflore" tribute un ridículo 10%. ¡Qué afflore! **Como si fuera por la primavera**. Nada de voluntad política para encontrarlo y penalizarlo.

⇒ **REPRESENTACIÓN SUSTITUTORIA:**

Entre todxs, unxs por activa y otrxs por pasiva, hemos construido un Sistema democrático que se nos presentaba como el "*poder del pueblo*". Pero ahora sabemos que "**democracia**" es una palabra que no sirve si no se mira su contenido; porque es más fácil decirlo, como un mero eufemismo, que darlo contenido real.

La democracia parlamentaria actual se ha construido sobre la **ausencia de leyes de regulación que la aporten la Transparencia indispensable**. No sólo hay mecanismos de voto que tuercen, tergiversan este parlamentarismo, sino que los entresijos del poder permanecen velados para el ciudadano.

Hoy se anuncia una Ley de Transparencia, porque **jamás se lo han planteado antes**. Está por ver, lo dudamos, que sirva para conocer clanes de poder, retribuciones, presupuestos de órganos, subvenciones, etc.

Al ciudadano se le reclama "**responsabilidad**" para que introduzca una papeleta cada 4 años. Un concepto partidista que reclama representación **a la vez que confianza y olvido**, porque no hay modo de pedirles cuentas. Cualquier **consulta ciudadana** sobre Leyes Fundamentales, parece "quebrar" la "democracia", cuando debiera ser al contrario. Cualquier **sistema de control** sobre el cumplimiento de los Programas votados, parece que el ciudadano votante atenta contra el Partido Listo, que lo hace todo por el bien "colectivo". **Leyes electorales** que todos reclaman revisables pero que nadie acomete. Instituciones básicas del Estado, **como la Judicial**, cuyo control ciudadano es nulo y aparece como intocable.

Una cultura ciudadana en la que, todavía, participar sólo es votar para DELEGAR. Donde parece "**responsable**" sólo quien vota, aunque el mismo ciudadano no participe de ninguna otra responsabilidad social real y directa. Una cultura ciudadana donde el ejecutivo o empresario vota responsablemente y luego persigue, prohíbe, dificulta o se abstiene si la "votación" es en la empresa, a los Sindicatos.

Unos "**agentes sociales**" plagados de **Ataduras económicas**. Superviviendo económicamente de las propias subvenciones que les otorga la otra parte de la Mesa de Negociación. No se trata de sostener el gasto de un proceso electoral político o sindical que sería aceptable en una cantidad transparente y lógica, **sino que se han creado vericuetos suficientes** para que anualmente la subvención del Estado **supere en los Presupuestos de "Agentes Sociales" y Partidos, a la aportación de sus propios Afiliados**.

Una cultura sectaria en torno a lo político. Ausencia de criterios y debates sobre lo público, lo común. A cambio, una idea de pertenencia como base de la política.

Unos **medios de comunicación** que, inclusive los públicos, **huyen del servicio común**, por dependencia partidista. Situar al frente de la Comunicación Pública a personas con conocidas vinculaciones partidistas, aparece como natural.

RAÍCES



¿SABES QUE?

1

REDISTRIBUCIÓN DE LA RIQUEZA

Podemos ver con algunos ejemplos clarificadores, el estado de una raíz social básica como es la Redistribución de la Riqueza, para calibrar el tipo de Sociedad generado:

⇒ **EL TOPE DE COTIZACIÓN ESPAÑOL EN 2012 A LA SEGURIDAD SOCIAL ES DE 39.148,91 €**

Esto significa que toda persona asalariada que gane más que este importe NO LO COTIZA, ni su empresa por el 23,8% de cuota patronal, ni la persona asalariada en su 4,7% de cuota "obrera".

Estructura salarial en España

Contribuyentes que ganan más de 88.662 € anuales*
Total de asalariados: 156.000



Fuente: Agencia Tributaria y Dpto. de Economía Aplicada de la UCM

Gráfico: Alejandro Meraviglia

Según la Agencia Tributaria (dejando aparte los datos de Navarra y CAV), en la Declaración de IRPF 2010, hay 156.000 personas asalariadas que declaran ganar más de 88.662 €. Es decir, las empresas de este grupo de ciudadanos están dejando de aportar a las Arcas de la Seguridad Social un mínimo de 1.838 MM €/año (considerando que todxs ganan sólo 88.662 €)

Podemos considerar que 3 millones de personas asalariadas ganan más que lo que cotizan, es decir más de 39.148,91 € en 2012. Si en España se aplicara un principio básico: **Pagar por lo que se gana**, tanto el empresario como el trabajador, estaríamos hablando de que anualmente la Seguridad Social incrementaría sus ingresos en unos 10.000 MM €. Efectivamente, la Pensión Máxima a percibir de la Seguridad Social debería incrementarse, pero aún con todo, el carácter redistribuidor de la Seguridad Social, beneficiaría al conjunto de las personas cotizantes.

⇒ **LAS PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS CONTINÚAN A CARGO DE LA SEGURIDAD SOCIAL**

El Pacto de Toledo, firmado por todos los partidos políticos y sindicatos institucionales, establecía desde su inicio 1995, que, siguiendo el modelo mayoritario en la UE, las Pensiones Contributivas (Invalidez, Viudedad, Orfandad y Jubilación) serían a cargo de la Seguridad Social, mientras que los subsidios y demás Pensiones Asistenciales no contributivas, lo serían con cargo a los Presupuestos del Estado (vía impuestos).

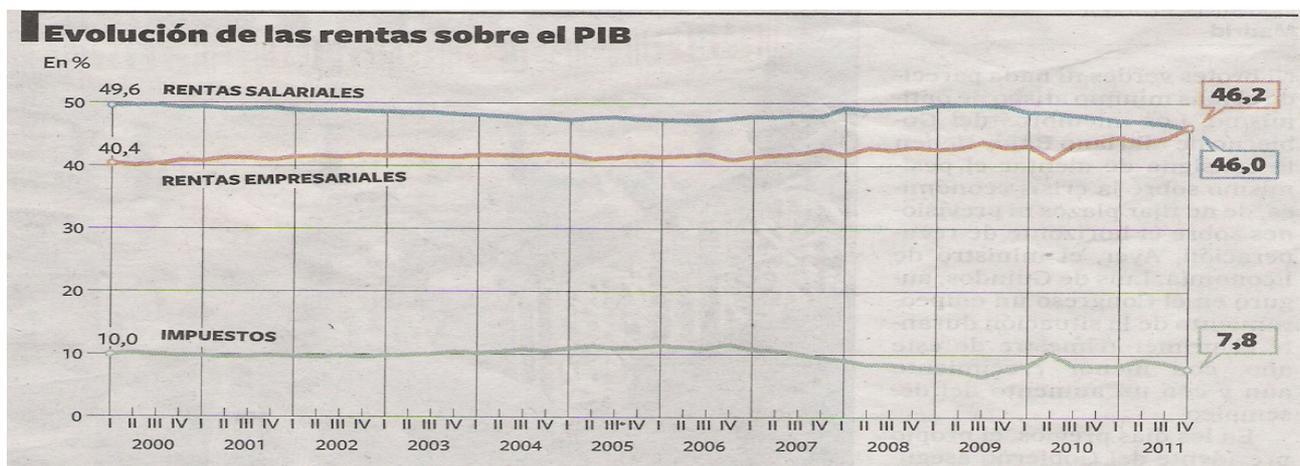
Si bien, se han aplicado las Reformas que minoran las Prestaciones; España continúa pagando buena parte de las Pensiones No Contributivas con cargo a la Caja Común de la Seguridad Social.

El Superávit de la Seguridad Social (lo cotizado menos lo gastado) ha venido representando de media un 3% del PIB español. Ese Superávit se lo ha venido embolsado el Estado, con lo que las cotizaciones de las personas trabajando han financiado en esa medida al País. A pesar de haberse escrito en el Pacto de Toledo la creación de un Fondo con este Superávit, el Fondo de Reserva de la Seguridad Social no se creó hasta el año 2000, es decir 5 años después de ser acordado.

A este Fondo de Reserva NO SE HA IDO INGRESANDO todo el Superávit, sino una parte pequeña del mismo, continuando quedándose con el resto el Estado para financiar sus gastos. Así, por ejemplo, en 2010 hubo un Superávit de 8.000 MM € y sólo 2.000 MM de ellos se llevaron al Fondo de Reserva.

⇒ EN 2011, POR PRIMERA VEZ EN LA HISTORIA ESPAÑOLA, EL PESO DE LAS RENTAS SALARIALES ESTÁ POR DEBAJO DE LAS RENTAS EMPRESARIALES EN EL PIB ESPAÑOL

El PIB es la medición de lo que producimos en un año. En 2011, en plena crisis, las Rentas Empresariales han supuesto el 46,02% del total del PIB y las Salariales el 45,80%. Es decir, que unas pocas personas, censadas como empresas con su CIF han declarado mayores beneficios generados que los 18,5 millones de personas que realizan esa producción.



⇒ NUESTRA FISCALIDAD MEDIDA SOBRE EL PIB GENERADO:

Presión Fiscal Comparada			
	2007	2008	Diferencia
Alemania	36,2	36,4	0,3
Austria	42,3	42,9	0,6
Bélgica	43,9	44,3	0,4
Dinamarca	48,7	48,3	-0,4
España	37,2	33,0	-4,2
Finlandia	43,0	42,8	-0,2
Francia	43,5	43,1	-0,4
Grecia	32,0	31,3	-0,7
Holanda	37,5	n.d.	n.d.
Irlanda	30,8	28,3	-2,5
Italia	43,5	43,2	-0,3
Luxemburgo	36,5	38,3	1,7
Portugal	36,4	36,5	0,1
Reino Unido	36,1	35,7	-0,4
Suecia	48,3	47,1	-1,2
Media UE-15	39,9	39,4	-0,5

El PIB es lo que producimos en España en un año. El Estado recauda vía Impuestos Directos, Impuestos Indirectos y Cotizaciones Seg. Social. Si comparamos todo lo recaudado a empresas y ciudadanos y lo relacionamos con lo generado (PIB), vemos que España recauda 6 puntos menos que la Media de la UE y los países más "desarrollados" son precisamente los que más recaudan.

Valga el dato de que en 2009 en España la Presión Fiscal fue del 30%, tres puntos menos.

⇒ EL SALARIO MEDIO ESPAÑOL (27.348 €) A LA COLA DE LA UE

Media Salarial es el total de Salario entre el nº de personas. En 2007 en España la media salarial fue de 27.348 euros, en Grecia 24.485 y en Portugal de 20.072. En cambio la media salarial de Dinamarca fue de 36.184 euros, la de Luxemburgo 44.602€.

Pero si dividimos todos los Salarios en 10 tramos por orden de cuantía y sacamos sus medias, resulta que entre el tramo de Salarios más altos y el más bajo, en España hay una proporción de 3,46 veces más los altos que los inferiores Pero es que en Suecia es de 2,73 veces, en Alemania de 3,35 y en Francia de 2,91 veces. Por tanto, no sólo nuestro Salario Medio es inferior, sino que la distancia entre los altos y los bajos en España resulta muy superior a los países "ricos". **Conclusión:** Con 5 Millones de personas en paro en España, no se puede decir que su razón sea cosa de los Salarios.



¿SABES QUE?

2

JUSTICIA SOCIAL

⇒ RETRIBUCIONES INSOSTENIBLES DE ESCÁNDALO

Durante el primer semestre 2011, las empresas del IBEX-35 ganaron un -5% menos que en el año anterior. Sin embargo, la retribución a sus Consejos de Administración y a sus Directivos (personas asalariadas también) creció un +16% hasta representar 283,62 MM (en medio año).

Estas personas cuya retribución indican que es "reconocimiento del mérito", son las mismas que reclaman de los Gobiernos y sindicatos institucionales, la contención del "coste" entendido como el Salario Fijo Regulado del común de la ciudadanía. Estas son las mismas personas que teniendo blindado su Contrato y/o un Fondo de Pensiones de escándalo (El presidente de BBVA supera los 80 MM €, por ejemplo), reclaman y han conseguido con esta Reforma Laboral el abaratamiento, aún más, del despido de la gente "normal".

⇒ LA INTOCABLE "GENERACIÓN DE RIQUEZA" DEL CAPITAL:

En el año 2010, las empresas del IBEX-35 ganaron en conjunto 23.351 MM €, un +8,7% que en 2009. Hablamos de años de crisis para la Sociedad y la ciudadanía.

En el año 2012, con unas expectativas de beneficios en el IBEX-35 sensiblemente inferiores; 19 de las 35 empresas que lo componen, YA HAN ANUNCIADO que su Dividendo (retribución al capital) crecerá más de un +5%. La Banca española ha anunciado un incremento medio del +7%. ¿Por qué con beneficios inferiores sigue creciendo la retribución al "capital" en las grandes empresas? Claramente, porque tienen "compromisos" de pago con el gran capital internacional que entró en las grandes empresas españolas en la "bonanza". Se "tira contra Reservas" si es preciso, pero el "capital" cobra siempre.

⇒ DESIGUALDAD MANIFIESTA Y DOLOROSA

En la "bonanza", España se convirtió en la 8ª Economía mundial por su PIB. Actualmente es la 9ª. Sin embargo, según el Eurostat, en 2008, España ocupaba el puesto 22º en el ranking de % de población en riesgo de pobreza en la UE-27. Siendo su media del 16,6%, España tiene un 19,6% de su población en riesgo de pobreza.

En 2009, según la Agencia Tributaria española, 727 personas declararon ingresos por más de 10 MM de euros. Según Banif (Banca VIP del Santander) a la misma fecha son 5.270 las personas que según, sus datos, se puede considerar en ese tramo de ingresos.

En 2008, según Cáritas Española, más de 1,5 millones de personas sufren pobreza severa y alta exclusión social, mientras otros 8 millones han entrado técnicamente en estado de pobreza.

El consumo de lujo que cayó en 2009 un -8%, en 2010 ha crecido un +10% y en 2011 ha vuelto a crecer casi un +7%.

⇒ LA RECAUDACIÓN FISCAL NO ENTIENDE DE IGUALDAD

Según GESTHA (Asociación de Técnicos de Hacienda), el volumen del Fraude Fiscal en 2010 lo estiman en 58.972 MM €. De ellos, el 72,43% corresponde a Grandes Fortunas y Grandes Corporaciones y el restante 27,57 % a Pymes y Autónomos. Son cifras oficiales de las personas más versadas en ello y que, con mucho, supondrían acabar con el Déficit de las Cuentas del Estado.

Hay en España hoy 3.077 SICAV y mueven un patrimonio de 26.000 MM €. Para crear un SICAV es preciso contar con un patrimonio mínimo de 2,4 MM € y estar formada como mínimo por 100 personas, cuestión esta que cualquier entidad Financiera la "soluciona". Las SICAV, sin vergüenza social, tributan por el 1% exclusivamente.

⇒ LA CREACIÓN DE EMPLEO ES REALMENTE PRECARIEDAD

Año	Total Contratos Efectuados año	%Temporales
2002	13.639.494	94,6%
2003	14.114.240	94,9%
2004	15.737.340	94,9%
2005	16.464.882	94,9%
2006	17.377.287	94,1%
2007	17.719.898	92,6%
2008	16.606.423	93,2%
2009	13.501.410	94,1%
2010	13.927.712	94,7%

Tanto en momentos de "bonanza" como en los de "crisis", la creación de Empleo en España no ha sido más que Temporalidad. **Dstrucción de empleo fijo mediante subcontratación en precariedad.** Lo llamaban "bonanza" y lo peor es que así lo hacían también los "agentes sociales", encubriendo su incapacidad para generar una redistribución de la riqueza generada.

España ya con anterioridad a la crisis y el enorme paro que soportamos, ya contábamos con el doble de Temporalidad que la media de la UE-15.

La mayor tasa de Temporalidad sobre

AÑO	Nº ASALARIADOS	% TEMPORALES
2002	13.471.800	31,8%
2003	14.124.400	31,8%
2004	14.720.700	32,5%
2005	15.502.000	33,3%
2006	16.208.100	34,0%
2007	16.760.000	31,7%
2008	16.681.200	29,3%
2009	15.680.600	25,4%
2010	15.346.800	24,9%

el empleo existente fue precisamente en el año 2006, cima de su "bonanza". Con su "crisis" continuamos teniendo un porcentaje de Temporalidad que duplica el europeo y además 5 Millones de personas en paro.

El objetivo en la "bonanza" y la "crisis" es REDUCIR EL VALOR DEL TRABAJO. Ahora con la crisis, pretenden que esa sea su salida y, por desgracia, habrá quien vitoree porque, al menos, "cobramos".





¿SABES QUE?

3

PREPOTENCIA EMPRESARIAL

⇒ EL ACUERDO MARCO DE NEGOCIACIÓN COLECTIVA

Hace ya demasiados años que el sindicalismo institucional "puso de moda" alcanzar anualmente un Pacto global con CEOE y CEPYME para enmarcar los Convenios Colectivos en el IPC. Es, dicen, un ejercicio de "responsabilidad" para contener la inflación evitando que el coste salarial se dispare. El machaque de los medios, nos hace olvidar que **si el objetivo es contener la inflación**, el Pacto debiera de contener **TODO EL COSTE DE PRODUCCIÓN**. Así, el **Salario Desregulado** (Extra-Convenio, Incentivos, etc.) **igualmente produce inflación**, siendo hoy ya una parte importantísima de la Masa Salarial.

Lo mismo ocurre con **los Dividendos**. Con Acuerdos de Negociación Colectiva prohibiendo incrementos Salariales de Convenio por encima del IPC, los Dividendos (pago al Capital) han multiplicado en la misma fecha, el IPC hasta por 5. **El volumen de los Dividendos es inmensamente superior al de los Salarios Regulados** de Convenio e igualmente, su distorsión con respecto al IPC genera inflación, pero regularlos es *"atentar contra la libertad de empresa"*.

Y es que hasta los propios Sindicatos institucionales acaban por asumir en la práctica que **nuestro Salario Regulado** es un *"coste"* difícil siempre de mantener y **sus Retribuciones** (Alta Dirección y dividendos) *"generan riqueza" o son "reconocimiento del mérito"*

⇒ EL CAPITAL NO TIENE "PATRIA" O LA NUEVA IDOLATRÍA

En el año 2010, los ciudadanos españoles entregaron a Hacienda el 11,5% de sus ingresos, mientras que las empresas del IBEX-35 aportaron el 9,9% de sus beneficios. El último informe anual del Observatorio de Responsabilidad Social Corporativa, revela que **30 de las 35 Empresas** que componen el IBEX35, **ya han abierto filiales en paraísos fiscales** donde no tienen actividad. En 2008 eran sólo aún 18 las empresas del IBEX que tenían filiales en territorios en los que no realizan actividades operativas y hoy (la crisis) han pasado a 30. Uno de los objetivos claros: Pagar aún menos impuestos.

El listado del ORSC incluye un total de 75 territorios como paraísos fiscales y ha sido elaborado utilizando fuentes especializadas internacionales. Sin embargo, en España, el criterio es que estén incluidos en la lista del Real Decreto 1080/91, de 5 de julio. Originalmente, este decreto enumeraba 48 territorios, pero en 2003 fue modificado para precisar que se excluiría a aquellos países que firmasen con España un **acuerdo de intercambio de información en materia tributaria**. Actualmente apenas quedan 11 con condición legal en España de "paraíso fiscal"

⇒ LO QUE LA VERDAD ESCONDE

Esta es la realidad de la Renta Per cápita (PIB entre nº de habitantes) y la Tasa de Paro, enmarcadas en el Salario Mínimo Interprofesional de la UE-15.

	Salario Mínimo Interprofesional en €	Renta per cápita	Tasa de Paro
Dinamarca	2.340	38.684	7,00%
Finlandia	1.773,60	30.800	8,00%
Suecia	1.690	30.158	7,90%
Luxemburgo	1.506,80	72.574	4,70%
Alemania	1.262,80	28.098	6,10%
Irlanda	1.253,10	35.269	14,60%
Holanda	1.220,50	33.105	4,30%
Bélgica	1.212,80	30.171	7,60%
Francia	1.170	28.362	9,60%
Italia	1.031	24.239	8,60%
Reino Unido	976,3	24.295	7,80%
Austria	857,1	31.478	4,80%
Grecia	739,7	20.201	12,90%
España	641,1	21.952	21,30%
Portugal	485,1	15.132	11,20%

El SMI no sólo sirve de **referencia para las Pensiones No Contributivas** de varios millones de ciudadanos en cada país, sino que **marca la política salarial de toda la Economía**. Resulta evidente que el importe del SMI no es proporcional ni a la riqueza (Renta per cápita), ni al Paro. Ambas cifras fundamentales para la Sociedad hay que explicarlas de otro modo.

En 2011 la remuneración del conjunto de personas asalariadas ha crecido un 1,1%, mientras que las rentas empresariales han mejorado un 6,6%. Mientras tanto, en los 4 años de crisis hemos perdido 2,5 MM de empleos.

⇒ DEUDA PÚBLICA VERSUS DEUDA PRIVADA

Al finalizar 2010 el total de la **Deuda Pública española** era de **638.767 MM € (60,1% del PIB)**. De ellos, el 45,9% era del

Estado Central, 10,9% de las CC.AA. y el 3,3% de los Ayuntamientos. Aunque el conjunto de esta Deuda Pública española ha pasado del 36,3% del PIB en 2007 al 60,1% en 2010 y se prevé que alcance el 74,3% a finales de 2012, SIGUE SIENDO UNA DE LAS MÁS BAJAS de la UE, que tiene una media de casi el 85% del PIB.

Se ha puesto de moda en el discurso político neoliberal el calificar de "problema" el tamaño de la Deuda Pública. Se trata de un eufemismo para justificar la reducción, el recorte, de los Gastos Sociales.

Como en todo para el neoliberalismo, lo público, lo colectivo, es un "coste" y lo privado, lo suyo, "genera riqueza". Resulta que la Deuda Privada (empresas) española en el año 2000 representaba el 400% de los beneficios, mientras que en el año 2008 alcanzó ya el 800% de los mismos.

En el año 2010 las empresas españolas recurrieron a créditos extranjeros por valor de 90.722 MM €, alcanzando la Deuda Privada empresarial en su conjunto el 110% del PIB. Sólo la deuda acumulada por Bancos y Cajas con vencimiento en 2012 (a pagar) alcanza los 150.000 MM €. De estos, 36.332 MM € son Deuda emitida por Bancos y Cajas pero AVALADA por el Estado.

⇒ LO INJUSTO POR DERECHO

No hace tantos años que cuando un Tribunal sentenciaba que un Despido era "improcedente", es decir no había motivos legales para algo tan grave como Despedir, era el trabajador quien OPTABA por volver a su puesto laboral o acogerse a la indemnización económica. Hoy, no sólo esa indemnización se ha vuelto más que ridícula, sino que se ha "naturalizado" el imprevisible hecho de que, a pesar de que un Juez dictamine "Improcedente", es el Empresario quien OPTA por readmitir (impensable) o abonar una limosna como indemnización por el daño producido.



Otro tanto ocurre con los ERE's. Reforma tras reforma (casi todas con la firma de los

Sindicatos institucionales) se han ido ampliando los motivos para la extinción del contrato laboral de modo unilateral por el empresario. Un despido libre en la práctica que, además, se ha minimizado en su indemnización. Cuando el despido es Colectivo (ERE), es aún más fácil y más barato.

Hoy se ha naturalizado que una Empresa con beneficios durante años, pueda legalmente proceder a establecer un ERE, sea temporal o de extinción. Es algo sujeto en exclusiva a la discrecionalidad de la Empresa. No es ya requisito indispensable el Acuerdo con la representación sindical. No es ya preceptivo el beneplácito de la Autoridad Laboral.

Hoy gano y nos lo embolsamos vía dividendos. Mañana gano menos o dejo de ganar y un ERE resulta natural. En medio, entre la amenaza con el abismo, probablemente haya incluso alguna ayuda oficial de Autonomía o Estado, para minimizar el nº de personas afectadas. O directamente será la Caja Común de la Seguridad Social la que se haga cargo de parte del costo, vía INEM y encima los Sindicatos firmantes lo presenten como algo positivo.

Entre los Sindicatos, es triste tener que decir que sólo CGT tiene hoy un Acuerdo organizativo por el que en ninguna empresa o sector firmaremos la conformidad con ERE alguno (temporal o de extinción) en una Empresa con beneficios. Por más que inicialmente se presente como una "salida" al colectivo afectado en esa Empresa, perjudica al colectivo laboral, puesto que "el paro" lo pagamos todos y debilita finalmente a la plantilla superviviente del ERE.

PESO POLÍTICO DE LA BANCA

No podemos perder de vista que esta “crisis” es la consecuencia del estallido de una enorme burbuja financiera internacional.

Los poderes políticos reaccionaron aparentemente con anuncios de “refundación del capitalismo”, “vuelta a la regulación del mundo financiero”, “prohibir la ingeniería financiera base de esta burbuja”, “se había acabado con la especulación”, decían los gestores del miedo, nuestros políticos.

Con mucha diferencia entre Estados, en función de su ubicación en el poder internacional y sus estructuras económicas y políticas propias, pero **nada de lo anunciado se ha llevado aún a la práctica ni parece que se haga.**

Toda crisis es una oportunidad de cambio. Pero hoy, las mismas personas que apadrinaron esta crisis, son las que **dirigen que la salida la actual no sólo no las responsabilice, sino que les ofrezca una oportunidad de mayor control y poder mundial.**

⇒ BANCA PÚBLICA FRENTE A BANCA PRIVADA

En España, la denominada reestructuración del Sector Financiero no es otra cosa que la venta, por Decreto Ley, de lo Público (Cajas) a lo Privado (Gran Banca).

No queda ya una sola Caja de Ahorros como la concebíamos hasta la crisis. Las “fuertes”, tienen ya la mayor parte de sus activos en un Banco Matriz con compromisos de pago ante sus inversores privados. Las “débiles” son ya parte de un Banco Privado no sólo a precio de saldo (BBVA acaba de pagar 1 € por UNNIM); sino con compromisos de compensación (hasta del 85%) por parte del FROB (el Estado) sobre las pérdidas que puedan tener en los activos comprados durante los próximos años.



El panorama financiero español tras la crisis, **habrá dejado un Sector sin control público alguno**, con sus principales entidades repartiéndose el mercado de los cadáveres públicos, para alcanzar un semi-monopolio que garantice sus habituales incrementos de beneficios. Este tránsito, directa ó indirectamente, **a cargo de las Arcas Públicas.**

⇒ LA BANCA Y LOS REGULADORES

Cada **Banco Central** tiene en su ámbito el “control” del Sector Financiero; ya que sus movimientos repercuten en el conjunto de la economía. **El BC Europeo** a su vez, debe velar por la inflación y para ello intervenir sobre todo lo que le afecta (como la masa monetaria en circulación). **El FMI** a su vez, debe velar por garantizar el crecimiento económico, para lo que, el flujo financiero resulta básico. **Cada Entidad Financiera** tiene su Departamento de Control del Riesgo, su Dpto. de Análisis Financiero, etc.

Ni unos, ni otros, lo vieron venir. ¿Responsabilidad? ¡Ninguna! A lo sumo, un retiro millonario de privilegio para quienes tienen que servir de “chivos expiatorios” para calmar a los Medios.

Hoy, las principales Bolsas del Mundo son **Entidades Privadas que manejan 6 multinacionales.** Que en la “bonanza” se han ido permitiendo nuevos productos de ingeniería financiera para mover “dinero”, sin crear ni dinero-papel, ni mucho menos “riqueza” o producción. **Su dinero no hace riqueza**, sino sólo más dinero para unos pocos.

Hoy en estas Bolsas reguladas (más o menos) se mueven 212 billones de \$/año, pero han nacido otros “mercados”, en absoluto regulados, que mueven ya más de 600 billones de \$/año. A nadie parece irracional que Toyota gane hoy más especulando en “derivados” financieros que produciendo motores y coches.

Nadie tan estudioso y regulador y teóricamente con tanta información supo prever la burbuja financiera construida. ¿Para qué estaban entonces? Para qué el FMI, para qué el BCE, para qué el Banco de España, para qué el análisis del crédito otorgado por un Banco-Caja a un promotor inmobiliario o a mi propia vivienda. **Para qué tanta apariencia científica** cuando reclaman nuestro sacrificio, si no han ejercido su función.

⇒ LA BANCA Y EL NEGOCIO FÁCIL

En el año 2000 el crédito en España a Promotores Inmobiliarios fue de 32.550 MM €. **En 2009 (10 años después), había pasado a 324.439 MM € (10 veces más)**. En el mismo periodo el crédito a Constructores paso de 42.627 a 121.013 MM €

¿Qué Directivo se ha sustraído al Negocio fácil? ¡Nadie! Todas estas personas que justifican sus inmorales retribuciones millonarias por su “responsabilidad”, “reconocimiento del mérito”, etc. **han consentido esta locura** financiera. **Han participado activamente** en la creación de todos los productos de ingeniería financiera que han inflado la economía internacional durante la “bonanza”. **Han recaudado** de la ciudadanía global con productos desregulados, ajenos a la legalidad del país de la entidad emisora y contra toda lógica de negocio sostenible.

La vida laboral de un “Directivo” es realmente muy corta y tiene mucho que “cobrar” para alcanzar el status perseguido. **Tras la “bonanza” nadie parece hoy responsable del descalabro**. Durante ella justificar sus emolumentos y ahora, llevándose lo innumerable como indemnización o a un nuevo cometido, como si nada.

⇒ LA ARAÑA FINANCIERA

El Citibank americano tiene un total de 2.435 filiales, de las cuales sólo 101 son bancos. El Deutsche Bank cuenta con 1.954 filiales y de ellas sólo 54 son bancos. El HSBC dispone de 1.234 filiales y de ellas 85 son bancos. Con unas 1.000 filiales se encuentran Barclays Bank, BNP-Paribas, Morgan Stanley y el Royal Bank of Scotland.

Uno de los implicados más visibles en el estallido de la crisis financiera, **Golmand Sach**, lleva nombrando 15 años al Secretario de Economía y al de Defensa de EE.UU. los dos puestos de poder político más importantes de aquel Gobierno. **En Europa**, empleados “retirados” de esta entidad, son el actual **Presidente del Banco Central Europeo (Mario Draghi)** y el **Presidente de la Comisión Europea**.



Curiosamente, fue Golmand Sach la Entidad que se encargó de presentar los datos macroeconómicos para que **Grecia** pudiera acceder a la UE, cumpliendo los requisitos económicos de Maastricht. **Por este público engaño, que nadie quiso detectar, cobró 800 MM de €.**

El anterior trabajo de nuestro flamante **Ministro de Economía, Sr. Luis de Guindos**, fue para Lehman Brothers o el del Sr. Monti, actual Primer Ministro de Italia, lo fue también para la misma Entidad hoy quebrada por la burbuja financiera.

⇒ ¿EL DINERO LO PAGA TODO?

Desde luego a nuestros “Banqueros” y su Alta Dirección ¡Sí!

Reclaman rebajar el coste de la mano de obra. Los Presidentes de BBVA o Santander (por poner un ejemplo) ganan en torno a los 5 MM €/año. **Reclaman reducir las Pensiones** por ser insostenible el actual Sistema Público (así la gente invertirá en F.Pensiones privados), pero, por ejemplo, el Sr. Francisco González, Presidente de BBVA cuenta con un Fondo de Pensiones a cargo del Banco de 80 MM €. **Reclaman el abaratamiento del despido** pero los Consejeros de estas Entidades y la Alta Dirección, cuando no tienen Cláusula de rescisión si son cesados contra su voluntad, cuentan con un Fondo para tal contingencia de **varios millones de euros**.

RAÍCES

GASTO PÚBLICO INNECESARIO

⇒ EL VALOR DE LA POLÍTICA PARTIDISTA

En España la mayoría de los Partidos tiene intereses manifiestos ajenos a su discurso. Así, **los expresidentes** con energía, como Felipe González o José M^a Aznar, son hoy consejeros uno de Gas Natural y el otro de Endesa. **Los exministros** de Economía de alto-voltaje como Pedro Solbes o Miguel Boyer, son consejeros de Enel y de REE respectivamente. En la misma mesa del Consejo de Administración de FCC se sientan hoy el *“rojo”* Nicolás Redondo Terremos y el *“azul”* Marcelino Oreja y ahora sin problemas partidistas.

Hay quien tras la política encuentra petróleo como el exLehendakari Josu Jon Imaz en Petronor o Luis Carlos Croissier en Repsol. Quien ya perdió su crédito político, perfectamente lo reencuentra en el Banco Santander como Isabel Tocino y Abel Matutes o en Caja Madrid como Rodrigo Rato. En el mismo ámbito financiero se han integrado Ángel Acebes en la empresa Cibeles o Pedro Solbes como asesor de Barclays Bank.

Siempre se ha dicho que para ser político hay que ser buen comunicador, por lo que el Sr. Zaplana o Javier de Paz han encontrado un buen acomodo en Telefónica. También imprescindible en política es saber *“tender puentes”* o *“transmitir energía”*, por eso Miguel Roca está de consejero de ACS y Endesa o, el en tiempos ministro, Josep Borrell es hoy consejero de Abengoa.

Para no extendernos en demasía sólo indicar que en 2009 el 8% de los asientos de los Consejos de Administración de las empresas del IBEX-35 estaban ocupados por expolíticos que habían tocado antes poder y en 2010 (la cosa mejora) y son ya el 9,8% del total.

⇒ LO REALMENTE INNECESARIO

En 2010, el Gasto Militar directo fue de 18.160'89 MM €. Supone un 9'8 % con respecto al total de los Presupuestos Generales del Estado. El Presupuesto para el resto de Fuerzas del Estado fue de 4.954,14 MM €. Si consideramos ambos Gastos tendremos el 12,47% de los Presupuestos Generales.

Si en nuestra escala de valores este sería Indudablemente un Gasto del todo PRESCINDIBLE con lo que ya no habría Déficit en las Arcas Públicas, hemos de añadir que los principales Gastos Militares son los derivados de los compromisos de *“rearme”* y *“actualización”* que como integrante de la OTAN tiene el Ejército español. En los próximos años, tiene comprometidas compras de armamento de la más alta sofisticación que **con no ejecutarlas** (misiles, aviones, tanques y barcos de guerra), **simplemente habría Superávit Público.**



⇒ LOS PRIVILEGIOS POLÍTICOS

Las Retribuciones directas de los políticos no podemos calificarlas de excesivas en comparación con las existentes en las grandes Empresas para sus Directivos, pero es indudable que **un primer paso de poder político, conlleva habitualmente una segunda colocación de poder económico.**

Los privilegios de "retiro" con garantías de Pensiones y medios, ajenos a la normativa general para la ciudadanía no tienen sentido alguno. **Las dietas y otras retribuciones** desvinculadas de su participación efectiva en sus tareas son una mera retribución extra encubierta.

LUGAR	POBLACION	COSTE MM €	DESVIACION	COMENTARIOS
Aeropuerto de Alguaire	LLEIDA	42,00		No tiene pasajeros
Aeropuerto	CASTELLON	150,00		No tiene siquiera licencia para operar Su empresa explotadora recibió además autorización del Ayuntamiento para una Hipoteca de 50 MM
Palacio de Congresos	OVIEDO	142,50	Mantenimiento anual de 1,6 MM	
Ciudad de la Cultura	S. DE COMPOSTELA	400,00	Sobre coste 70%	Solo la tercera parte de sus 46.000 mts cuadrados está abierta al público
Las Setas de la Encarnación	SEVILLA	123,00		4 años de retraso en su construcción
Estación AVE de Requena	VALENCIA	12,40		Una media de 40 pasajeros diarios
AVE de Fdo. Zóbel	CUENCA	20,00		Poblacion de Cuenca: menos de 50,000
Cúpula del Milenio	VALLADOLID	16,00		Un bonito paraguas
Ciudad del Circo	ALCORCON	120,00	Sobre coste 40%	Sólo se ha finalizado el 69% de la obra prevista
Tranvía	JAEN	74,80	Mantenimiento anual de 6 MM €	El actual ayuntamiento ha comenzado a devolver los pagos pendientes de las unidades compradas por el anterior
Tranvía	ZARAGOZA	400,00		Previsto con 3 líneas, pero sólo hay 1 en funcionamiento
Caja Mágica	MADRID	300,00	Sobre coste 100%	Se utiliza para el Open anual de Tenis y partidos de baloncesto del R. Madrid. Prevista su utilización para 2010, aún no se ha utilizado, ni se ha pedido siquiera la licencia para la ya necesaria remodelación.
Estadio de La Peineta	MADRID	260,00	Remodelacion	Tiene el récord de cancelaciones por niebla en un año (200).
Aeropuerto Noain	PAMPLONA	44,00		
Estación de Santa Rosa	BARNA	31,70		El Coste definitivo del proyecto puede acabar siendo de 16.000 MM.
Torre del Agua	ZARAGOZA	43,00		76 mts. de altura con una escultura en su interior de 23 mts. pero está vacía.
Museo Pablo Serrano	ZARAGOZA	18,70		Su reciente remodelación y azotea un Coste de 18,7 MM €
Hospital Universitario	ASTURIAS	1.700,00	Presupuestado 205 MM Ampliado 3 veces en los últimos 10 años	Es más moderno, pero con menos plazas que el que va a sustituir en Oviedo Previsto que alcance el medio millón de pasajeros en 2013, pero sin embargo hoy sólo cuenta con 100.000 pasajeros
Aeropuerto	LEON	29,00		Sólo operaba una compañía que tampoco lo hará ya en 2012
Aeropuerto	BADAJOS	200,00		Han supuesto por si solo un déficit de 4,4 MM. para el Ayuntamiento.
Palacio de Congresos	HUESCA	30,00	Demandas por ubicación	Inaugurado el 26 de marzo pasado, pero sin poder ser utilizado aún
Puerto departivo	LAREDO	90,00		

Pag. 9

⇒ LA POLÍTICA FARAÓNICA

"El ladrillo" en política ha sido la varita mágica que decidía el político de turno, pero que hemos pagado entre todxs.

Lo malo es que este faraonismo ha cerrado muchas mentes ciudadanas, estómagos agradecidos y servilismo puro y duro. **Sofñar con los cuentos de hadas es más atractivo que la cruda realidad.**

Ni siquiera el impacto de los hechos, como los que aquí relacionamos ha hecho concienciarse a quienes esperan que aparezca un **"primo de Zumosol"** para salvarles de todos los males.

Todos los medios a todas las horas de todos los días centran la responsabilidad ciudadana en su voto cuatrienal, por más que ejercer diariamente la responsabilidad social que a todxs nos asiste quede cada día más ajeno para el concepto actual de *"buena vida"*.

El derecho básico a pedir cuentas sobre lo hecho con el dinero colectivo. La legalidad sobre prevención y castigo de la corrupción y el cohecho, ni es práctica, **ni permite evitarlo o escarmentarlo.** A lo sumo, la agitación de los hechos viene a acabar con la *"vida política"* del objetivamente corrupto.

RAÍCES



¿SABES QUE?

6

FRAUDE FISCAL

⇒ EL TAMAÑO DEL FRAUDE

En el informe de GESTHA (Asociación de Inspectores de Hacienda) 2011 se cifra el Fraude Fiscal español en 58.972 MM €. De ellos, el 72,43% corresponde a Grandes Fortunas y Grandes Corporaciones y el restante 27,57 % a Pymes y Autónomos. En el mismo documento aportan medidas legales y materiales para combatirlo.

La evidente falta de voluntad política es el único motivo por el que persiste esta afrenta social que, además, duplica la media del Fraude estimado en la UE. Sólo recaudando lo debido, con la actual legislación, estaríamos hablando de Superávit en las Cuentas Públicas.

⇒ EL FRAUDE A LA SEGURIDAD SOCIAL

Por un lado el trabajo sumergido, sin contrato, ni cotización alguna. Por otro los millones de Horas Extras no declaradas, ni cotizadas.

El tope de Horas Extras en la legislación española es de 80 h/año. Además están las Horas Estructurales que con la aquiescencia sindical pueden superar esta cifra. En ambos casos, es la empresa quien opta por pagarlas o compensarlas en tiempo libre.

CGT hemos denunciado miles de Horas Extras en grandes empresas tras firmarse un ERE. **Un Fraude Social.**

Las "Prolongaciones de Jornada", figura muy propia del Sector Servicios, son un mero eufemismo para sostener este Fraude Social, más en una época donde el trabajo es un bien escaso.

La Inspección de Trabajo es el organismo encargado de perseguir este Fraude. La falta manifiesta de recursos materiales y humanos, convierten a este organismo en una hormiguita ante un problema de enorme magnitud.

Legislar que los Delegados Sindicales de Seguridad y Salud, hoy ya identificados ante la Autoridad Laboral, puedan abrir Expedientes ante la detección de Horas Extras no declaradas o Trabajo Sumergido, para que sea posteriormente la Inspección quien RESUELVA el mismo, con sanción y liquidación obligatoria a la Seguridad Social, acabaría con este Fraude de un modo rápido, eficaz y sin costo adicional alguno.

⇒ TIPOS DE IMPUESTOS

Directos: IRPF e Impuesto de Sociedades. Los que tienen algún grado de progresividad. En función de recursos.

Indirectos: IVA, Tasas, etc. Los que pagamos todos igual en función de utilización o consumo.

Cotizaciones: Trabajador y Empresa a Seguridad Social.

Porcentaje sobre total Impuestos			
	Directos	Indirectos	Cotizaciones
Alemania	28,1	31,1	40,8
Austria	31,7	32,2	36,1
Bélgica	36,6	27,8	35,5
Dinamarca	61,1	35,2	3,7
España	32,2	29,3	38,8
Finlandia	41,1	30,3	28,6
Francia	25,9	33,6	40,6
Grecia	22,3	35,1	42,6
Holanda	29,8	31,1	39,1
Irlanda	37,2	40,1	22,7
Italia	36,0	32,0	32,0
Luxemburgo	37,1	32,7	30,2
Portugal	26,5	39,0	34,5
Reino Unido	45,1	32,3	22,6
Suecia	36,6	38,3	25,1
Media UE-15	35,14	33,34	31,52

El problema de España es más el total de lo Recaudado por las 3 vías, que los porcentajes que recauda por cada una de ellas, que está en torno a la media.

Sin embargo, el total efectivo recaudado en España representa sólo el 33% del PIB español, mientras que la media de la UE-15 alcanza el 39,4% del PIB. Es decir, España con una estructura fiscal en principio con un alto grado de similitud con Europa, acaba RECAUDANDO nada menos que 6,4 puntos menos, lo que representa recaudar un 16,24% menos que la media UE-15.

⇒ TIPO NOMINAL VERSUS TIPO EFECTIVO

Una cosa es que el Impuesto nominal de Sociedades es el 30% para grandes empresas y del 25% para Pymes y otra muy distinta lo que finalmente se acaba pagando, tras subvenciones, exenciones y demás:

- ✓ En 2010, último año del que hay datos, la cuota íntegra en el impuesto sobre sociedades de los 3.000 Grupos Consolidados que tributan en España ascendió a 12.146 millones, una cifra que, tras aplicar las deducciones que contempla la legislación, se redujo a 6.100 millones, QUE FUE FINALMENTE LO ABONADO.
- ✓ En la práctica, una empresa con unos ingresos que no superan los 50.000 euros (PYME) tributa a un tipo efectivo del 22,9%, mientras que un Grupo Consolidado -con ingresos superiores a los 1.000 millones- aplica un gravamen del 15%.
- ✓ El propio Ministro de Hacienda, Cristóbal Montoro, asumía ante los Medios recientemente que la Banca Española en 2011 había tributado finalmente (Tipo efectivo) su Impuesto de Sociedades al 14,5%
- ✓ Un estudio de la Universidad del País Vasco sobre el Impuesto efectivo de Sociedades tributado finalmente en 2008, del conjunto de Empresas registradas en Bizkaia había sido del 18%.

⇒ AMNISTÍA FISCAL ES BLANQUEO DE DINERO

Debería sonrojar a toda persona que haya ocupado cargo público en cualquier Gobierno español, que hoy se vea como una importante vía de teóricos ingresos, decretar una Amnistía Fiscal.

Es en realidad buscar que "aflore" capital o lo que es lo mismo, que el propio Estado, blanquee el dinero que sabe que existe como "negro" a cambio de que sólo tribute al 10%.

Si son capaces de calcular esto es porque saben por dónde anda ese capital, más o menos. Sólo haría falta una legislación y medios adecuados no para blanquearlo, sino para requisarlo y aplicar el Código Penal a sus propietarios.

Lo peor es que en la "crisis" parece que "todo vale" con tal de salir de ella. Pero **no debemos olvidar que en la reciente "bonanza" tampoco nadie quiso hacer frente a este problema público**, ni a ningún otro. En la "bonanza" las voces discordantes sobre el hecho de que vivíamos una burbuja financiera y consumista, no se querían escuchar porque rompían el encanto del "mundo feliz".





¿SABES QUE?

7

REPRESENTACIÓN SUSTITUTORIA

⇒ LAS ATADURAS ECONÓMICAS

Nos hemos dotado de un sistema de Representación para las funciones políticas y sindicales, como modo de medir la representatividad y ejercer el poder. Parece lógico que se fije por Ley un nivel de gastos sobre los procesos electorales que miden tal representatividad.



En el caso de los Parlamentos, las Arcas Públicas pagan por voto, mientras que en lo sindical se paga por delegado obtenido y su importe es sencillamente ridículo (en torno a los 60 €/año por delegado). Que se realicen estos pagos legales y públicos no genera ninguna Atadura.

Son el cúmulo de subvenciones paralelas que los distintos ejecutivos partidistas han creado por Leyes al margen de la Electoral, las que constituyen esas Ataduras económicas de partidos políticos y sindicatos institucionales.

Los Presupuestos de toda Organización que participa en una Representación sobre intereses colectivos, DEBIERAN SER PÚBLICOS. No parece SANO ni presentable que los Presupuestos de un Partido Político o Sindicato se nutran mayormente de ingresos ajenos a lo "seguro": La cuota de su propia afiliación o el ingreso fijo legal por voto o delegado obtenido.

Hoy, curiosamente, se ha naturalizado lo contrario: Los Partidos Políticos con opción de poder, son buenos clientes de la Banca a la que no sólo adeudan grandes cantidades, sino que han adquirido la condición de morosos y han recibido condonaciones de deuda de conocimiento público. Los Sindicatos Institucionales cuentan con la mayor parte de su presupuesto cubierto por ingresos ajenos, enmascarados en buena medida en las Subvenciones para la Formación Continua que, en ocasiones, no requieren siquiera de la entrega de justificantes.

Porque hablamos no sólo de subvenciones estatales sino autonómicas que se modifican sustancialmente con cada cambio de poder. No hablamos de suposiciones, sino de datos publicados en el BOE o su correspondiente autonómico.

Año	Dinero	BOE	Página
2000	11.091.763,91 €	06/04/2000	14.401
2001	11.660.560,29 €	23/03/2001	11.160
2002	12.964.271,14 €	23/02/2002	7.309
2003	13.462.219,39 €	19/02/2003	6.991
2004	13.590.720,00 €	19/02/2004	8.072
2005	18.443.557,44 €	28/03/2005	10.547
2006	21.275.200,00 €	21/03/2006	11.087
2007	22.500.699,28 €	13/04/2007	16.425
2008	26.226.380,00 €	19/05/2008	23.756
2009	28.908.283,99 €	11/04/2009	34.378
2010	29.036.380,00 €	04/08/2010	68.108

Resulta insultante oír a Mariano Rajoy acuñar la frase de que "no se puede gastar lo que no se tiene", cuando uno y otro partido viven "a crédito".

⇒ LA TRANSPARENCIA NATURAL

Lo público y las Organizaciones que participan de ello por su objetivo de representación han de ser transparentes en todos los sentidos. En la cúpula y en las bases, con naturalidad.

Todo tipo de subvención, adjudicación económica o de **medios** ha de ser acordada y debe venir regida por Ley o Norma. En el Estado, en las autonomías y en las propias empresas. La Ley Orgánica de Libertad Sindical estableció al comienzo de esta democracia un mínimo de medios para los Sindicatos, reclamando el Acuerdo entre Sindicatos y Patronal para lo que lo exceda. Es la CGT, hoy, quien en múltiples grandes empresas tiene que iniciar procesos judiciales contra la discriminación sindical, contra los medios "clandestinos" que una y otra vez aparecen adjudicados al **sindicalismo institucional**. No resulta comprensible desde ningún prisma social que Sindicatos como CCOO y UGT que se reclaman "de izquierdas" tengan el silencio por norma, jamás la publicación de aquellos medios que reciben de las distintas empresas: Locales, horas, liberaciones, asignaciones económicas.

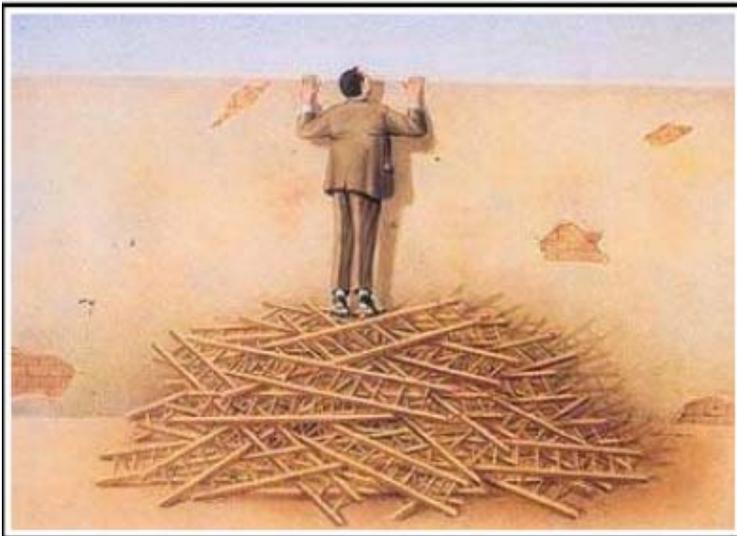


Una asignación de medios, horas, asignaciones para gastos **NO ES UNA ATADURA**, siempre y cuando esté **pactada, escrita y sea pública e igualitaria** para toda la representación sindical. Porque no hemos de negar que es necesaria la representación sindical y que sus logros, sus Acuerdos, mejores o peores, lo son para el conjunto de la representación. Esta labor tiene unos gastos y hemos de cubrirlos entre toda las personas representadas (unas afiliadas y otras no, unas votantes y otras no). Pero **cualquier medio NO PUBLICADO A LA PLANTILLA resulta indudablemente UNA ATADURA** para cualquier Negociación de los derechos y reivindicaciones de los trabajadores.

⇒ UN UNIVERSO APARTE

Es el que construye el poder político, desde el que gestionan nuestra cruda realidad. La lejanía continuada del problema real les transforma la escala de valores y **la distancia entre el discurso y la práctica se vuelve increíble**.

Sólo así se puede entender que en los **Presupuestos Generales del Estado 2012**, los más reducidos de la democracia, el **Pago a los Partidos Políticos y Sindicatos institucionales** alcance, entre pagos electorales por ley y subvenciones, los **141 MM €**. Y lo cierto es que si no los cobrasen sus cuentas quebrarían.

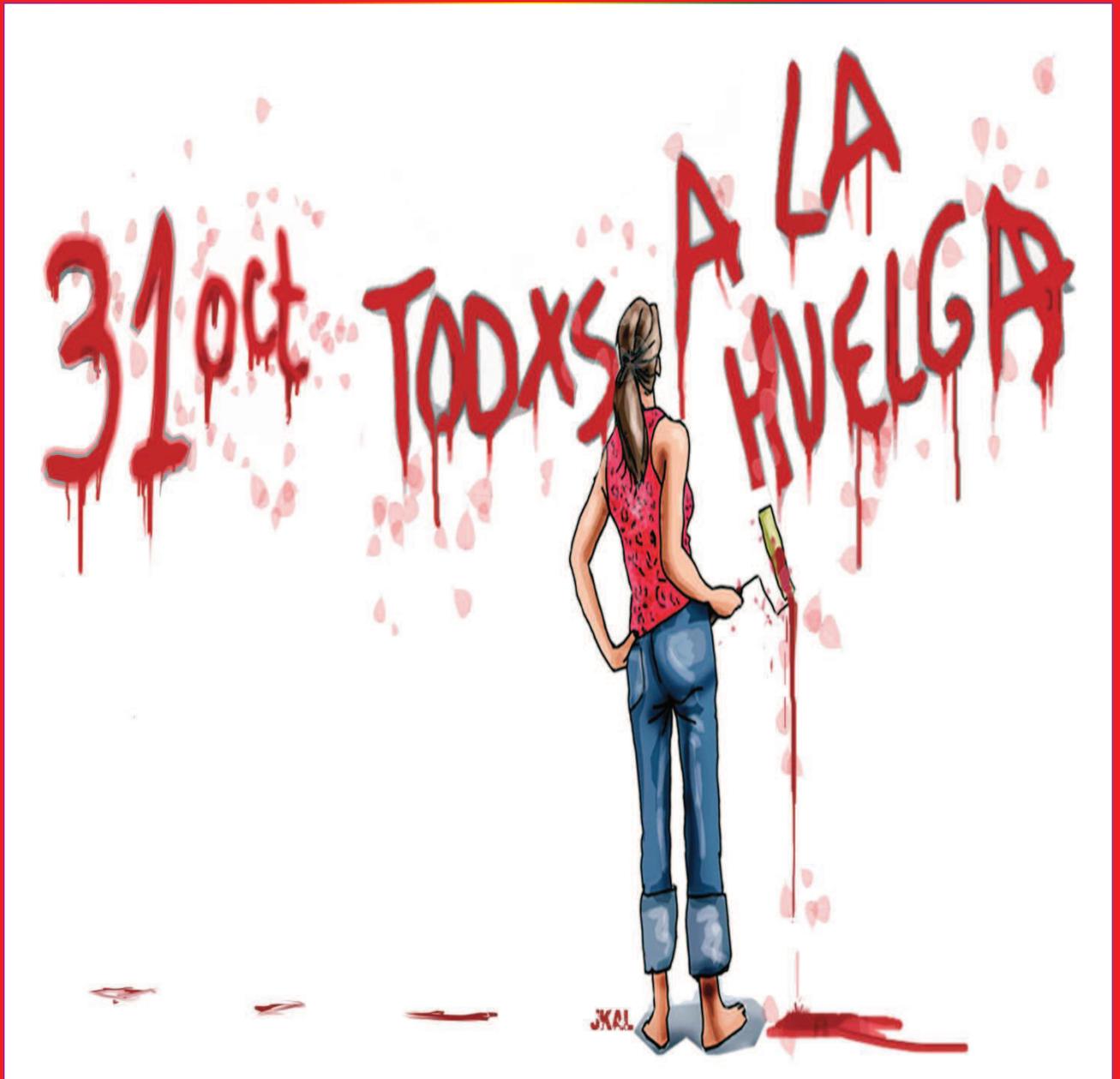


Imaginemos la cifra final resultante si sumáramos las cantidades asignadas en las mismas partidas de cada Autonomía, porque cada una tiene su propia asignación.

Hoy parece natural que **las posiciones bancarias de cualquier Partido Político con opción de poder**, en cualquiera de sus estamentos territoriales, estén **consideradas por la Banca como Cliente VIP** a los efectos de **confidencialidad**, al mismo rango que las Grandes Fortunas y las Grandes Empresas, de

modo que sus movimientos o posiciones no pueden ser tratadas ni siquiera por el personal del Banco del modo **habitual** con el resto de la clientela.

RAÍCES



CONFEDERACIÓN GENERAL DEL TRABAJO



www.cgt.org.es

www.rojoynegro.info

C/ SAGUNTO, 15 ■ 28010 MADRID